

29722

Rosalia
12/14/2006
17h.

Consultores Andinos Asociados
Dra. Rosalba Pajaro Quesada
Abogada

FCO
08 OCT 2006
12h

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PICHINCHA

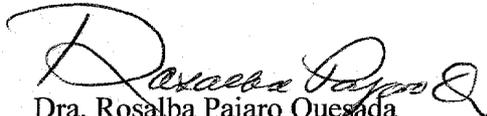
 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Yo, Dra. Rosalba Pajaro Quesada, abogada hago llegar a su despacho el Acta de la Asamblea General Universal de fecha ocho de diciembre de dos mil cinco, en la que se aprobó la Cesión de Acciones realizada por la señora Nubia Rueda Gómez a favor del señor Sergio Andrés Ríos Rueda, realizada dentro del capital social de REPRESENTACIONES EL TRIUNFO S.A.

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

- INGRESADO AL SISTEMA
- OK nota ACC -
01/11-0ct-06

Atentamente,


Dra. Rosalba Pajaro Quesada
Mtr. 2624. Col. Abg. Pichincha


Sra. Nubia Rueda Gómez
Gerente General
REPRESENTACIONES EL TRIUNFO S.A.

OK 01

Expediente No. 152230 / 04

ESCANEAR

NOTA: EN EL ACTA ADJUNTA SE EXPRESA EL NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS 2/.

T N° 29722
5/OCTUBRE/2006

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REPRESENTACIONES EL TRIUNFO SOCIEDAD ANONIMA. CELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

En la ciudad de Quito, hoy jueves ocho de diciembre de dos mil cinco, siendo las diez de la mañana, se reúnen en las oficinas de la compañía situadas en Calle Alonso de Torres 139, Condominios el Bosque, la accionista: Nubia Rueda Gómez, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Apoderada de la señorita Gina Paola Ríos Rueda, con la finalidad de realizar una cesión de acciones. Asiste en calidad de secretaria Ad-Hoc, la señora Viviana del Rocío Cáseres Pacheco.

Se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. Por lo tanto la accionista decide acogerse a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y reunirse en Junta General con el carácter de Universal.

Preside la Sesión la señora Nubia Rueda Gómez.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO. Cesión de acciones.

El orden del día se aprueba unánimemente.

Toma la palabra la señora Nubia Rueda Gómez, quien manifiesta su voluntad de ceder a favor de su hijo Sergio Andrés Ríos Rueda, cuarenta acciones de un dólar cada una de las que tiene y posee en el capital social de Representaciones El Triunfo S.A.

El punto es sometido a votación y verificada ésta, la Junta resuelve autorizar por unanimidad la cesión de las acciones ya señalada anteriormente, por parte de la accionista señora Nubia Rueda Gómez a favor de Sergio Andrés Ríos Rueda.

No siendo otro el objeto de la sesión, se concede un receso de veinte minutos para redactar el Acta. Reanudada la Sesión con el mismo quórum de su inicio, se aprueba el Acta sin objeciones ni modificaciones .

Para constancia firman.



Sra. Nubia Rueda Gómez.
ACCIONISTA



Viviana del Rocío Cáseres Pacheco
Secretaria Ad-Hoc Junta de Accionistas.